INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

Señores Accionistas:
COMPANÍA SERVICIO DE TRANSPORTE "OASIS" S.A.

Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 274 y 279 de la Ley de Compañías, y los Estatutos Sociales, me permito presentar el Informe de Comisario del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES

- 1. Las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias que rigen el funcionamiento de la Compañía y demás estatutos sociales de índole general emanadas por la Junta General de Accionistas han sido cumplidas a cabalidad por parte de sus administradores.
- Los procedimientos de control interno de la Compañía, reglamentos y más disposiciones generales constantes en la Ley de Compañías y los estatutos de la Junta General de Accionistas han sido respetadas.
- 3. La revisión de los estados financieros se han efectuado en base a la documentación que mantiene la Compañía, con los sustentos y respaldos necesarios, facilitando la revisión de las actividades económicas.
- 4. El estado de situación financiera refleja la situación de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 de conformidad a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas. En relación al Balance de Resultados no existen ingresos producto del giro del negocio, únicamente aportes de Accionistas para cubrir los gastos básicos.
- 5. Las disposiciones establecidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías se han realizado de manera correcta, como el acceso necesario a los libros contables, balances mensuales y su análisis a las cuentas contables.

Es todo cuanto puedo informar ante la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Pedro Manuel Ayala Quishpe

C.I. 1709732950